

EXPTE. N° 0242-89

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Facúltase al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación privada para efectuar la contratación de un a empresa para la realización de perforaciones de explotación y estudios geológicos correspondientes para dotar de 80 m3 de agua /h al Sector Industrial Planificado de Coronel Dorrego.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 17 de 1989.-